



Bases de la promoción "*As túas compras teñen agasallo*"

La promoción se denominará "As túas compras teñen agasallo" y se desarrollará en todos los puntos de venta asignados por la empresa **Tórculo Artes Gráficas**

La presente promoción no será acumulable a otras ofertas, promociones o descuentos que puedan estar vigentes.

Condiciones de uso.

El cliente recibirá un sello por cada compra superior a 5 €, abonada al momento y realizada en los puntos de venta establecidos. No se aceptarán el fraccionamiento de tickets de compras ni las compras múltiples en un mismo día para la obtención de varios sellos. Por la acumulación de 10 compras, recibirá un código canjeable por el premio que estuviese vigente en cada momento.

Duración

La fecha de comienzo de la promoción será el día 1 de septiembre de 2011 y no tendrá una fecha definida de finalización, ya que su objetivo es la permanencia en el tiempo.

Gratuidad

La promoción es gratuita de tal manera que para obtener el premio bastará con presentar el cupón debidamente sellado y no será necesaria la compra de ningún otro producto añadido, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto del mismo.

Legitimación para participar

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años.

No podrá participar en la promoción el personal empleado de la empresa que interviene en la realización de la promoción o los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

Premios

La empresa publicitará en cada momento el premio al que se tendrá derecho a través de los puntos de venta y/o de su página web y del período de canje de los mismos procurando que exista siempre uno o varios artículos disponibles para su solicitud.

Solicitud de los premios

Bastará con entregar en cualquiera de los puntos de venta establecidos, el cupón sellado en todas sus casillas. No servirán cupones rotos, rasgados o donde se aprecie manipulación de los mismos.

Exención de responsabilidad por mal funcionamiento de la red.

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

Protección de Datos

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que sus datos podrán pasar a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de **Tórculo Artes Gráficas** cuya finalidad es la gestión de la presente promoción y el envío de comunicaciones comerciales de **Tórculo Artes Gráficas**, relacionadas con su actividad de conformidad con el artículo 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

Asimismo, el titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación así como revocar su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales enviando por correo electrónico a lopd@torculo.com una petición.

En la petición, deberá adjuntar la siguiente información:

- Nombre, apellidos y DNI
- Derecho que desea solicitar y contenido de su petición
- Domicilio o dirección email a efectos de notificaciones

La prestación del consentimiento al tratamiento de los datos personales para la gestión de la promoción es obligatoria.

Aceptación de bases

Para participar en esta promoción, es imprescindible conocer estas bases y aceptarlas de acuerdo con todos los términos establecidos en las mismas.

Se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquiera que no cumpla las bases de participación.

Ley aplicable y jurisdicción

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española.